

CNE-JD-CA-090-2020
04 de junio del 2020

Señora
Yamilette Mata Dobles
Directora Ejecutiva, CNE

Señora
Elizabeth Castillo Cerdas
Auditora Interna, CNE

Estimadas señoras:

Para los efectos correspondientes, hago del conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **acuerdo N° 090-05-2020**, de la **Sesión Ordinaria N° 09-05-2020 del 20 de mayo 2020**, dispuso lo siguiente:

ACUERDO N° 090-05-2020

1. La Junta Directiva de la CNE da por recibido y aprobado el informe N° AU-004-2020 “Resultados de la Auditoría Operativa sobre la Contratación por Emergencia declarada N° CE-033-2013, Construcción de Ruta Cantonal, Sarchí norte y bajos del Toro, Valverde Vega, Provincia de Alajuela”.
2. La Junta Directiva de la CNE autoriza la ampliación de los plazos establecidos en el Informe hasta por dos meses a partir de la notificación de este acuerdo, para el cumplimiento de las recomendaciones.

ACUERDO APROBADO-

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Presidencia

cc. Archivo